

PROGRAMA SICUE
SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES
ACUERDO BILATERAL

Año Académico de inicio 2019/2020

Entre:	UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO DE MURCIA
y:	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA VIRGEN DE LA PAZ DE RONDA (Centro Adscrito)

Las partes arriba mencionadas acuerdan adherirse a los principios y condiciones establecidos en las directrices del programa SICUE y cooperar en la movilidad de las titulaciones señaladas.

El presente acuerdo se entenderá indefinido salvo modificación o denuncia expresa de alguna de las partes.

Movilidad Estudiantil

Universidad		Centro / Titulación:	Estudiantes	Meses
De: CATOLICA SAN ANTONIO MURCIA	A: MALAGA	FACULTAD DE ENFERMERIA GRADO EN ENFERMERIA	1	Medio Curso

Universidad		Centro / Titulación:	Estudiantes	Meses
De: MALAGA	A: CATOLICA SAN ANTONIO MURCIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD GRADO EN ENFERMERIA	1	Medio Curso

Información complementaria sobre el Trabajo Fin de Grado

Universidad	Permite la realización del TFG:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Requisitos para la realización del TFG:			

Universidad de Málaga	Permite la realización del TFG:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Requisitos para la realización del TFG:			

Nombre de los Responsables Institucionales

Excmo. Sr. D. José Luis Mendoza Pérez Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia	Excmo. Sr. D. José Ángel Narváez Bueno Rector de la Universidad de Málaga
--	--

Firma de los representantes autorizados de ambas Instituciones:

<p>Nombre de la Institución: Universidad Católica San Antonio de Murcia</p> <p>Nombre y cargo del Representante: D. Pablo S. Blesa Aledo Vicerrector de Relaciones Internacionales y Comunicación</p>   <p>Firma y sello Fecha:</p>	<p>Nombre de la Institución: Universidad de Málaga</p> <p>Nombre y cargo del Representante: José Francisco Murillo Más Vicerrector de Estudiantes</p>   <p>Firma y sello Fecha: 11 de diciembre de 2018</p>
---	---